



Comunidad de Práctica para la
Acción Climática Subnacional

Sesión 3. Mercados de carbono y reinversión

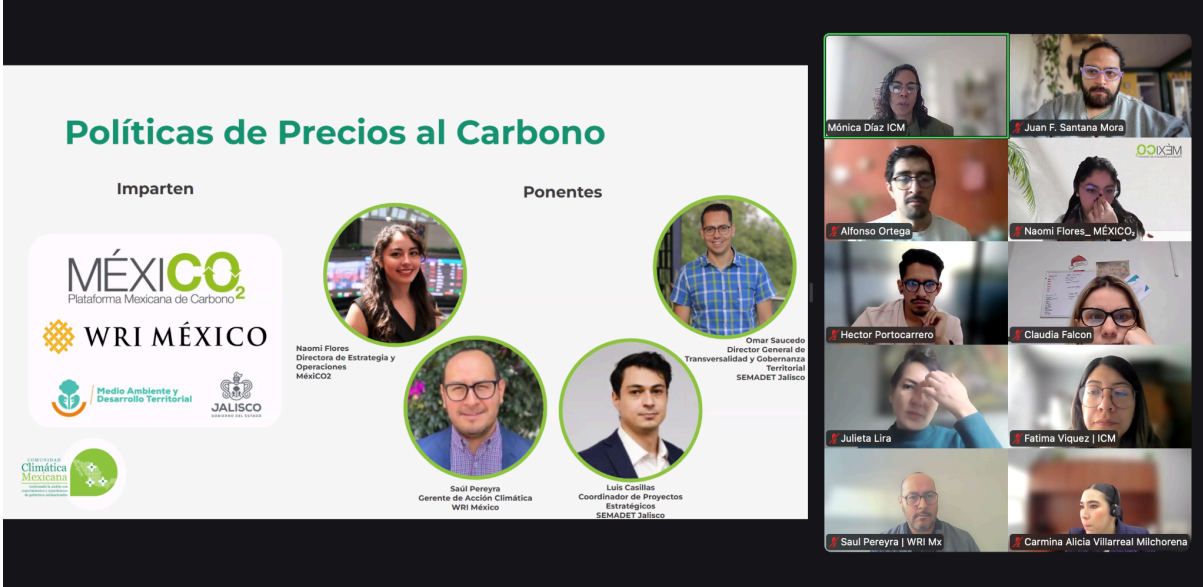
"Políticas de precio al carbono"



Sesión 3. Mercados de carbono y reinversión

Ciclo: Políticas de precio al carbono

Comunidad de Práctica para la Acción Climática Subnacional



Políticas de Precios al Carbono

Imparten

- MÉXICO₂ Plataforma Mexicana de Carbono₂
- WRI MÉXICO
- Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
- JALISCO GOBIERNO DEL ESTADO
- COMUNIDAD CLIMÁTICA MEXICANA

Ponentes

- Naomi Flores, Directora de Estrategia y Operaciones MEXICO₂
- Saúl Pereyra, Gerente de Acción Climática WRI México
- Omar Saucedo, Director General de Transversalidad y Gobernanza Territorial SEMADET Jalisco
- Luis Casillas, Coordinador de Proyectos Estratégicos SEMADET Jalisco

Zoom Grid Participants:

- Mónica Díaz ICM
- Juan F. Santana Mora
- Alfonso Ortega
- Naomi Flores_MÉXICO₂
- Hector Portocarrero
- Claudia Falcon
- Julieta Lira
- Fatima Viquez | ICM
- Saul Pereyra | WRI Mx
- Carmina Alicia Villarreal Michorena

1. Introducción

La tercera sesión del Ciclo: Políticas de precio al carbono de la Comunidad de Práctica por la Acción Climática Subnacional se enfocó en el análisis de los sistemas de comercio de emisiones, así como en los riesgos asociados a su implementación y las opciones para la gestión y reinversión de los recursos generados por este tipo de instrumentos.

La sesión buscó combinar una exposición conceptual con la revisión de experiencias internacionales y un caso subnacional. El bloque teórico sobre Sistemas de Comercio de Emisiones fue impartido por MéxiCO₂ y elementos complementarios por WRI México, mientras que el bloque de experiencia subnacional fue presentado por el Gobierno del Estado de Jalisco.

2. Objetivo de la sesión

El objetivo de la sesión fue fortalecer la comprensión de las personas participantes sobre el funcionamiento de los sistemas de comercio de emisiones, identificar los principales riesgos técnicos, políticos y administrativos asociados a estos instrumentos, y analizar alternativas para la recaudación y reinversión de los recursos, con énfasis en su aplicación en contextos subnacionales.

3. Contenido desarrollado

3.1 Funcionamiento de los sistemas de comercio de emisiones

La sesión inició con una explicación general sobre el funcionamiento de los sistemas de comercio de emisiones (SCE) como instrumentos de política climática basados en el establecimiento de un límite máximo de emisiones dentro de una jurisdicción. Dicho límite se traduce en permisos o derechos de emisión que pueden ser intercambiados entre los actores regulados.

Se explicó que, en estos sistemas, la autoridad define la cantidad total de emisiones permitidas, mientras que el precio del carbono se determina en el mercado, en función de la oferta y la demanda de permisos. Este enfoque contrasta con los impuestos al carbono, donde el precio es fijado directamente por la autoridad.

Asimismo, se señaló que el límite de emisiones requiere reducirse de manera gradual en el tiempo, con el objetivo de alinearse con las metas climáticas nacionales o subnacionales e impulsar la mitigación de emisiones de GEI.

3.2 Sectores regulados y alcance del instrumento

Un componente relevante del diseño de los SCE abordado en la sesión fue la definición de los sectores regulados. Se explicó que estos sistemas suelen concentrarse en sectores con altos niveles de emisiones y capacidades técnicas suficientes para medirlas, como la generación eléctrica y ciertas industrias intensivas en energía.

Se subrayó que la incorporación de sectores no responde únicamente a criterios ambientales, sino también a consideraciones técnicas y administrativas, particularmente relacionadas con elementos como factibilidad económica, efectos en sectores vulnerables y la posibilidad de implementar sistemas confiables de monitoreo, reporte y verificación (MRV). En este sentido, se mencionó que sectores como el transporte o la agricultura presentan mayores retos para su inclusión directa en mercados de carbono.

Este apartado permitió aclarar que el alcance de un SCE no es universal ni inmediato, y que su cobertura suele ampliarse de manera gradual conforme se fortalecen las capacidades institucionales.

3.3 Experiencias internacionales de mercados de carbono

La sesión presentó un panorama general de la adopción de sistemas de comercio de emisiones a nivel internacional. Se mencionó que actualmente existen múltiples sistemas en operación en distintas regiones del mundo, los cuales cubren una proporción relevante de las emisiones globales.

El Sistema de Comercio de Emisiones de la Unión Europea fue abordado como un caso de referencia, destacando su trayectoria desde su implementación inicial, los ajustes realizados a lo largo del tiempo y su evolución institucional. Se mencionó que este sistema

ha incorporado reformas para fortalecer su integridad ambiental, incluyendo restricciones al uso de mecanismos de compensación.

El análisis de estas experiencias permitió subrayar que los mercados de carbono no son instrumentos estáticos, sino esquemas que requieren ajustes continuos para responder a cambios económicos, tecnológicos y políticos.

3.4 Relación entre mercados de carbono e instrumentos de precio al carbono

Otro punto abordado en la sesión fue la relación entre los sistemas de comercio de emisiones y otros instrumentos de precio al carbono, como los impuestos. Se enfatizó que estos instrumentos pueden coexistir dentro de una misma jurisdicción, pero que su interacción debe ser cuidadosamente analizada.

Se señaló que una mala articulación entre instrumentos puede generar traslapes regulatorios, duplicación de esfuerzos o señales de precio contradictorias para los actores regulados. Por ello, se destacó la importancia de entender a los mercados de carbono como parte de un conjunto más amplio de políticas climáticas, y no como instrumentos aislados.

Este apartado ayudó a clarificar que la coherencia entre instrumentos es un elemento clave para preservar tanto la efectividad ambiental como la viabilidad política de las políticas de precio al carbono.

3.5 Riesgos asociados a la implementación de mercados de carbono

La sesión abordó distintos riesgos que pueden surgir durante la implementación de sistemas de comercio de emisiones:

- Fuga de carbono, entendida como el desplazamiento de actividades productivas hacia jurisdicciones con regulaciones menos estrictas.
- Doble contabilidad, relacionada con el riesgo de contabilizar una misma reducción de emisiones más de una vez, especialmente en contextos con múltiples instrumentos o niveles de gobierno.
- Inequidad social, en tanto los efectos económicos de los mercados de carbono pueden distribirse de manera desigual entre sectores, territorios y grupos sociales. Se destacó que, si no se consideran criterios de equidad desde el diseño, estos instrumentos pueden generar impactos regresivos o afectar de forma desproporcionada a ciertos sectores o poblaciones.
- Costos administrativos elevados, derivados de los requerimientos técnicos y de gestión de estos sistemas, particularmente para gobiernos subnacionales con capacidades limitadas.

Estos riesgos fueron presentados como elementos que deben ser considerados desde las etapas iniciales de diseño.

3.6 Caso subnacional: experiencia del Gobierno del Estado de Jalisco

El bloque subnacional de la sesión se centró en la experiencia del Gobierno del Estado de Jalisco en la exploración e implementación de instrumentos de precio al carbono. A partir de esta experiencia, se expusieron los retos políticos e institucionales enfrentados, incluyendo cambios en el contexto político, resistencias de ciertos sectores y limitaciones derivadas del entorno económico.

Este apartado permitió ilustrar cómo factores externos al diseño técnico pueden influir de manera determinante en la viabilidad de los instrumentos de mercado a nivel subnacional.

3.7 Recaudación y reinversión de recursos

Finalmente, la sesión abordó distintas opciones para la gestión y reinversión de los recursos generados por los sistemas de comercio de emisiones. Se discutieron alternativas como la canalización de recursos hacia fondos ambientales, el financiamiento de acciones climáticas o el fortalecimiento de capacidades institucionales.

Se destacó que la definición del uso de los recursos tiene implicaciones relevantes para la aceptación social y política de estos instrumentos.

4. Reflexiones finales

Las reflexiones finales de la sesión retoman los principales aprendizajes derivados del análisis de los sistemas de comercio de emisiones y sus implicaciones para los gobiernos subnacionales.

- **Los sistemas de comercio de emisiones son instrumentos técnicamente complejos:** Su diseño e implementación requieren capacidades institucionales robustas, particularmente en materia de monitoreo, reporte y verificación de emisiones.
- **La viabilidad de estos instrumentos depende tanto de factores técnicos como políticos:** La experiencia subnacional presentada mostró que el contexto político, la narrativa pública y la relación con actores económicos influyen de manera directa en su avance o estancamiento.
- **La coordinación entre instrumentos es clave para preservar la integridad ambiental:** La coexistencia de mercados de carbono con otros instrumentos de precio requiere un diseño cuidadoso para evitar traslapes y riesgos de doble contabilidad.
- **La gestión de los recursos generados es un elemento central para la legitimidad del instrumento:** Definir con claridad el destino de los ingresos puede fortalecer la aceptación social y política de los mercados de carbono.

La sesión 3 la puedes consultar en:

<https://www.youtube.com/watch?v=Taz179opodA&t=1945s>